



*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

## **SÍLABO**



**ASIGNATURA: DERECHO CORPORATIVO**

**CÓDIGO: 210158**

### **I. DATOS GENERALES**

|      |                         |   |  |
|------|-------------------------|---|--|
| 1.1  | Departamento Académico  | : | Gestión Empresarial                                  |
| 1.2  | Escuela Profesional     | : | Administración de Turismo y Negocios Internacionales |
| 1.3  | Especialidad            | : | Negocios Internacionales                             |
| 1.4  | Ciclo de estudios       | : | III  |
| 1.5  | Créditos                | : | 03   |
| 1.6  | Duración                | : | 17 semanas   |
| 1.7  | Horas semanales         | : | 04   |
|      | 1.7.1 Horas de teoría   | : | 02   |
|      | 1.7.2 Horas de práctica | : | 02   |
| 1.8  | Plan de estudios        | : | 2010   |
| 1.9  | Inicio de clases        | : | 15 de abril del 2019                                 |
| 1.10 | Finalización de clases  | : | 04 de agosto del 2019                                |
| 1.11 | Requisito               | : | Introducción al derecho                              |
| 1.12 | Docentes                | : | Doctor Nicanor Asmat Vega Segismundo                 |
| 1.13 | Semestre Académico      | : | 2019-I   |

## II. SUMILLA

La asignatura examina y explica Introducción, características fundamentales. Origen del derecho corporativo. Concepto del derecho corporativo en razón de la persona, del objeto y como derecho de las empresas. El derecho corporativo y la integración económica. Fuentes del derecho corporativo. Naturaleza del acto constitutivo. Elementos para el acto constitutivo. Las sociedades, objeto de la sociedad y la Doctrina del Ultra Vires. La tensión corporativa y sus consecuencias. La posición del socio. Clasificación de las sociedades. Las reorganizaciones corporativas, transformación de las sociedades, fusión de sociedades, disolución y extinción de las sociedades. Los negocios jurídicos modernos. Los títulos valores.

## III. COMPETENCIAS

Comprender el análisis en el estudio del derecho comparativo, aplicando las diferentes perspectivas para dicho análisis combinando contenidos de la administración, la historia y la política.

## IV. CAPACIDADES

**C1:** Analiza y reconoce el derecho corporativo, sus características fundamentales y diferencias con otras ramas del derecho que inciden en la actividad empresarial, origen.

**C2:** Analiza el contrato de sociedad, aplicando las normas de cada tipo de sociedades y valorando en su contenido la forma adecuada para el tipo de negocio que se quiera realizar.

**C3:** Identifica y comprende los conflictos internos de la sociedad, formas de reorganización societaria, transformación, fusión, disolución y extinción de sociedades.

**C4:** Define y comprende los negocios jurídicos no regulados por el Código Civil, y los documentos particulares que hace referencia la Ley de Títulos Valores.

## V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

| UNIDAD I   |   |   |  |   |       |
|--|---|---|--|---|-------|
| INTRODUCCIÓN, CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES. ORIGEN DEL DERECHO CORPORATIVO  |   |   |  |   |       |
| C1: Analiza y reconoce el derecho corporativo, sus características fundamentales y diferencias con otras ramas del derecho que inciden en la actividad empresarial, origen.                |   |   |  |   |       |
| SEMANA   | CONTENIDOS CONCEPTUALES   | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES  | CONTENIDOS ACTITUDINALES   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | HORAS |
| Semana N° 1<br>16-17<br>abril  | Etimología y acepciones del derecho corporativo y sus características               | Analiza la necesidad de la sociedad de contar con un órgano administrador   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste puntualmente a las clases</li> <li>• Participa activamente</li> <li>• Valora la importancia de su formación profesional</li> <li>• Escucha y debate los conocimientos adquiridos</li> <li>• Cumple con las tareas asignadas en los plazos previstos</li> </ul> | Analizar, gestionar la información, comunicativa, productiva y evaluativa.  | 04    |
| Semana N° 2<br>23-24<br>abril  | Diferencias con otras ramas y su actividad empresarial                              | Analiza y comprende la importancia y sus diferencias con otras ramas del derecho  |  | Asimilar, gestionar la información, comunicativa, productiva y evaluativa   | 04    |
| Semana N° 3<br>30 abril -<br>01 mayo   | Relación con la persona y el objeto social como fundamento principal de la sociedad | Analiza el concepto de derecho corporativo, su relación con las personas naturales y jurídicas en el desarrollo de su objetivo social |  | Comprender, gestionar la información, comunicativa, productiva y evaluativa | 04    |
| Semana N° 4<br>07-08<br>mayo   | Naturaleza y sus elementos del acto constitutivo                                    | Analiza las modalidades de constitución; simultánea y por oferta a terceros.  |  | Fundamentar, gestionar la información, comunicativa y evaluativa            | 04    |
| <b>TRABAJO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD N° I</b><br>Ensayo y exposición sobre el acto jurídico y negocio jurídico   |   |   |  |   |       |
| <b>Referencias Bibliográficas:</b><br>- <b>GARCÍA RENDÓN</b> , Manuel, "Sociedades Mercantiles", Harla, 1996, p. 179.<br>- <b>TORRES MANRIQUE</b> , Fernando Jesús, "Derecho Empresarial". |   |   |  |   |       |

**UNIDAD II**  
**LAS SOCIEDADES, OBJETO DE LA SOCIEDAD Y EL PRINCIPIO DEL ACTO ULTRA VIRES**

C2: Analiza el contrato de sociedad, aplicando las normas de cada tipo de sociedades y valorando en su contenido la forma adecuada para el tipo de negocio que se quiera realizar.

| <b>SEMANA</b>   | <b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b>                      | <b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b>   | <b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b>  | <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  | <b>HORAS</b> |
|---|---|---|--|---|--------------|
| Semana N° 5<br>14 -15<br>mayo   | El contrato social ,sus principios y reglas básicas | Naturaleza jurídica de las clases de sociedades y su responsabilidad  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste puntualmente a las clases</li> <li>• Participa activamente</li> <li>• Valora la importancia de su formación profesional</li> <li>• Escucha y debate los conocimientos adquiridos</li> <li>• Cumple con las tareas asignadas en los plazos previstos</li> </ul> | Analizar, gestionar la información , comunicativa, productiva y evaluativa  | 04           |
| Semana N° 6<br>21-22<br>mayo  | Sociedades Civiles y Sociedades Mercantiles         | Analiza la clasificación de las sociedades civiles y mercantiles, aplicando sus normas en cada forma  |  | Asimilar, gestionar la información, comunicativa, productiva y evaluativa   | 04           |
| Semana N° 7<br>28 – 29<br>mayo  | Objeto de la sociedad. en la actividad económica    | Analiza el objeto de la sociedad, su fin social, los aportes. como uno de los requisitos más importantes de la sociedad, por su fin social. |  | Comprender, gestionar la información, comunicativa, productiva y evaluativa | 04           |
| Semana N° 8<br>04-05<br>junio   | Concepto y doctrina de los actos ultra vires        | Analiza el principio ultra vires en las sociedades comerciales y sus efectos frente a terceros de buena fe                                  |  | Fundamentar, gestionar la información, comunicativa y evaluativa            | 04           |
| <b>EXAMEN PARCIAL: Evaluación correspondiente a la Unidad N° I y II</b> |   |   |  |   |              |

**Referencias Bibliográficas**

- BEAUMONT CALLIRGOS, Ricardo; Comentarios a la Nueva Ley General de Sociedades, 3ra edición, Editorial Gaceta Jurídica, Lima- 2002
- BETTI, Emilio; Teoría General del Negocio Jurídico, Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1970
- BRAVO MELGAR, Sidney Alex; Diccionario de Derecho Comercial, Ed. Gráfica Horizontes S.A., Lima- 2000.

**UNIDAD III**  
**TENSIÓN CORPORATIVA, POSICION DEL SOCIO Y REORGANIZACION DE SOCIEDADES**

C3: Identifica y comprende los conflictos internos de la sociedad, formas de reorganización societaria, transformación, fusión, disolución y extinción de sociedades.

| SEMANA   | CONTENIDOS CONCEPTUALES  | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES   | CONTENIDOS ACTITUDINALES   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | HORAS |
|--|--|--|--|---|-------|
| Semana N° 9<br>11-12<br>junio  | Tensión corporativa y la Ley General de Sociedades sobre protección de los derechos de los socios minoritarios | Analiza y evalúa las estrategias y alternativas de solución en los conflictos de intereses entre los socios, problema que se plantea | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste puntualmente a las clases</li> <li>• Participa activamente</li> <li>• Valora la importancia de su formación profesional</li> <li>• Escucha y debate los conocimientos adquiridos</li> <li>• Cumple con las tareas asignadas en los plazos previstos</li> </ul> | Analizar, gestionar la información, comunicativa, productiva y evaluativa   | 04    |
| Semana N° 10<br>18-19<br>junio   | Clasificación de las sociedades, Código Civil y de la Ley General de Sociedades                                | Analiza y evalúa Código Civil y de la Ley General de Sociedades, respecto de los tipos de sociedades y su clasificación              |  | Asimilar, gestionar la información, comunicativa, productiva y evaluativa   | 04    |
| Semana N° 11<br>25 - 26<br>junio   | Reorganización de sociedades y Ley General de Sociedades en la parte que respecta a la reorganización          | Analiza y evalúa los tipos de reorganización societaria conforme la Ley General de Sociedades  |  | Comprender, gestionar la información, comunicativa, productiva y evaluativa | 04    |
| Semana N° 12<br>02-03<br>julio   | Transformación y fusión de sociedades, escisión, disolución, liquidación y extinción de sociedades             | Analiza y evalúa para reorganizar, transformar, fusionar, escisión, disolución, liquidación y extinción de sociedades                |  | Fundamentar, gestionar la información, comunicativa y evaluativa            | 04    |
| <b>TRABAJO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD N° III:</b><br>Establecimiento de casos prácticos de reorganización societaria. |  |  |  |   |       |

**Referencias Bibliográficas**

- Toyama, J. Etapas, Derechos y Obligaciones en la Inspección laboral. Gaceta Jurídica, 2009
- Toyama, J. Los Contratos de Trabajo y otras Instituciones. Gaceta Jurídica, 2008
- Saguier, M. (2010). En el banquillo de los acusados: Empresas transnacionales y violaciones de derechos humanos en América Latina. Buenos Aires: FLACSO

**UNIDAD IV**  
**NEGOCIOS JURIDICOS MODERNOS Y LA LEY DE TITULOS VALORES**

**C4: Define y comprende los negocios jurídicos no regulados por el Código Civil, y los documentos cartulares que hace referencia la Ley de Títulos Valores.**

| <b>SEMANA</b>   | <b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b>   | <b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b>  | <b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b>  | <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  | <b>HORAS</b> |
|---|--|--|--|---|--------------|
| Semana N° 13<br>09-10 julio   | Naturaleza de los negocios jurídicos y estudio de la naturaleza del leasing, factoring y joint venture   | Analiza y evalúa los lineamientos de los negocios jurídicos, leasing, factoring y joint venture haciendo un análisis   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste puntualmente a las clases</li> <li>• Participa activamente</li> <li>• Valora la importancia de su formación profesional</li> <li>• Escucha y debate los conocimientos adquiridos</li> <li>• Cumple con las tareas asignadas en los plazos previstos</li> </ul> | Analizar, gestionar la información, comunicativa, productiva y evaluativa   | 04           |
| Semana N° 14<br>16-17 julio   | Comprende el estudio de la naturaleza jurídica de los negocios jurídicos: franchising y know how.  | Analiza y evalúa los lineamientos de los negocios jurídicos, franchising y know how, haciendo un análisis en relación a su afluencia en el sector económico. |  | Asimilar, gestionar la información, comunicativa, productiva y evaluativa   | 04           |
| Semana N° 15<br>23 –24 julio  | Reglas Generales aplicable a todos los Títulos Valores - Ley de Títulos Valores – Ley N° 27287   | Analiza y evalúa de la Ley de Títulos Valores, parte general, reglas generales aplicables a los títulos valores  |  | Comprender, gestionar la información, comunicativa, productiva y evaluativa | 04           |
| Semana N° 16<br>30 - 31 julio   | Prescripción y caducidad de las acciones derivadas de los Títulos Valores  | Analiza y evalúa estudio de los Títulos Valores al, portador, a la orden, el endoso.   |  | Fundamentar, gestionar la información, comunicativa y evaluativa            | 04           |
| <b>EXAMEN FINAL: Evaluación correspondiente a la Unidad N° III y IV</b> |  |  |  |   |              |
| Semana N°17<br>6 – 7 agosto   | <b>EXAMENES SUSTITURIOS Y APLAZADOS</b>  |  |  |   |              |
| REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- ZEGARRA GUZMAN, Oscar. Edición Oficial Nueva Ley Títulos Valores</li> <li>- LEY N° 27287. LEY DE TÍTULOS VALORES</li> </ul> |  |  |   |              |

## VIII. EVALUACIÓN

- De acuerdo al **COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS** de esta Superior Casa de Estudios, en su artículo 13° señala lo siguiente: “Los exámenes y otras formas de evaluación se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor de estudiante”.
- Del mismo modo, en referido documento en su artículo 16°, señala: “Los exámenes escritos son calificados por los profesores responsables de la asignatura y entregados a los alumnos y las actas a la Dirección de Escuela Profesional, dentro de los plazos fijados”
- Asimismo, el artículo 36° menciona: “La asistencia de los alumnos a las clases es obligatoria, el control corresponde a los profesores de la asignatura. Si un alumno acumula el 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el profesor, informar oportunamente al Director de Escuela”
- La evaluación de los estudiantes, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

| N°           | CÓDIGO | NOMBRE DE LA EVALUACIÓN | PORCENTAJE  |
|--------------|--------|-------------------------|-------------|
| 01           | EP     | EXAMEN PARCIAL          | 30%         |
| 02           | EF     | EXAMEN FINAL            | 30%         |
| 03           | TA     | TRABAJOS ACADÉMICOS     | 40%         |
| <b>TOTAL</b> |        |                         | <b>100%</b> |

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará en base a la siguiente manera:

| NOTA FINAL (NF)                          |
|--|
| $NF = TA*40\% + EP*30\% + EF*30\% / 100$ |

**Criterios:**

- EP = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.
- EF = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.
- TA = Los trabajos académicos serán consignadas conforme al COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS de esta Superior Casa de Estudios, según el detalle siguiente:
  - a) Prácticas Calificadas.
  - b) Seminarios calificados.
  - c) Exposiciones.
  - d) Trabajos monográficos.
  - e) Investigaciones bibliográficas.
  - f) Otros que se crea conveniente de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.



## IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

### 9.1 Bibliográficas:

- ALONSO UREBA, Alberto, El gobierno de las grandes empresas (Reforma legal versus Códigos de Conducta
- ARIAS SHREIBER PEZET, Max, ARIAS SHREIBER MONTERO Angela, "Los Contratos Modernos" 1ra. Edición, mayo 1994, WG Editor, Lima Perú, proa Grafica EDESA Ediciones Especiales S.A.
- ARRUBLA Paucar, Juan A.. "Contratos Mercantiles", Bogotá, Biblioteca Jurídica Dike.1992
- BEUMONT CALLIRGOS, Ricardo (1998) "Comentarios a la Nueva Ley General de Sociedades".
- BRAVO MELGAR, Sydney Alex, "Contratos Modernos", Editora Fecal, Lima, 1995, pág. 39 a 124.
- CHARLES LIPTON A. *Las Bondades de los Contratos Modernos*. San José 2002.p. 37. FARINA Juan *Contratos Comerciales Modernos* Buenos Aires Editorial Astrea. 1993.
- DIAZ ECHEGARAY, José Luis, *Los Derechos Mínimos del Socio*, Ediciones Experiencia S.L., Barcelona - 2005, p. 11-23, 151-181, 207-219.
- ELIAS LA ROSA, Enrique, El Objeto Social, los alcances de la representación de los actos ultra vires en la nueva Ley General de Sociedades del Perú. En: *Derecho de Sociedad* N° 13, 1998. p. 7-12
- ELIAS LA ROSA, Enrique, *Derecho Societario Peruano. La Ley General de Sociedades del Perú*. Lima: Editora Normas Legales. 2002. Obra Completa, p. 39.
- FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, Luís, El debate actual sobre el gobierno corporativo: aspectos metodológicos y de contenido
- GARRIGUES; Joaquín, "Comentario a la Ley de Sociedades Anónimas", Editorial e Imprenta Aguirre. Tercera Edición. Madrid. 1976.
- VICENT CHULIA, Francisco Introducción al Derecho Mercantil Edit. Tirant Lo Blanch 16 ed. Valencia 2003 págs 267 a 268
- VIDELA ESCALADA, Federico N. *Contratos* Editorial Zavalía.1973.

### 9.2 Electrónicas

- <http://www.derecho-comercial.com/Doctrina/torres02.pdf>
- <http://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/1408-derecho-empresarial.pdf>

Lima,15 de abril del 2019

.....  
**FIRMA**

.....  
**DIRECTOR DE  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

Código.....

Correo.....

.....  
**FIRMA**

**ASMAT VEGA NICANOR SEGISMUNDO  
DOCENTE**

Código .....

Correo: [nasmatvega@gmail.com](mailto:nasmatvega@gmail.com)